

EL PUEBLO

Organo de la coalición republicano-socialista de Tortosa

ANO XI Suscripción: Tortosa, un mes 0 50 ptas. Fuera, un trimestre 1 50 id.

TORTOSA 16 DE DICIEMBRE DE 1911

Redacción y Administración: Calle Obispo-Aznar, número 10. N.º 980

LA OBRA DE CANALEJAS PARA EL OBREROS PERSEGUIDOS POR EL FEUDALISMO INDUSTRIAL

Varios millares de obreros de Bilbao solicitan recursos para emigrar colectivamente a América. La miseria les fuerza a exatriarse. Son estos proletarios de los incluidos en las «listas negras» formadas por la burguesía vizcaína, a raíz de la última huelga general. Al terminarse aquella lucha, los dueños de las fábricas y talleres donde se ocupaban desnegaron trabajo; acudieron a otras fábricas y a otros talleres, ofreciendo sus brazos. Tampoco quisieron alquilarlos, así si fuera mercancía averiada. Y es que se trataba de obreros sentenciados por los patronos, los modernos señores feudales del señorío de Vizcaya, a destierro. No usan de la fuerza pública para la ejecución de la sentencia, porque los gobernantes todavía no han llegado, en su impudor, al extremo de cedérsela para estos menesteres. Certo que tampoco la necesitan. Con ponerse de acuerdo en negar trabajo a los condenados, les basta. Como van a habitar estos hombres cuyo único capital es su capacidad productiva, en el territorio donde no pueden ganar ni un jornal?

Forzosamente han de marcharse. Trátase de un país rico, y aún les restaría el recurso de acudir a otras regiones a ocuparse en las mismas industrias ó en otras semejantes; pero España agotada por la torpe é inmoral política del régimen, es una nación pobre, y no ofrece esta salida a los obreros perseguidos por la clase patronal. A los condenados por el feudalismo industrial de Vizcaya no les queda mas camino que buscar fuera de su Patria el pan que dentro de ella les niegan los «amos», los accionistas de Altos Hornos, de La Vizcaya y de las demás grandes fábricas, los dueños de las

minas y de las Empresas que a orillas del Nervión florecen, gracias al esfuerzo y a la inteligencia de la clase proletaria.

Veá, veá el Sr. Canalejas su obra. Porque en cuanto sucede, él es uno de los primeros responsables, el principal. La huelga de Septiembre hubiera concluido sin víctimas, si el Gobierno hubiese mediado con un criterio contemporizador. Los obreros se mostraron siempre así, como suena, siempre propicios a fórmulas de armonía; los patronos habrían concluido por aceptarlas también si el Gobierno procede entonces inspirándose en el mismo espíritu que informó su conducta en la huelga de mineros del año anterior.

Pero el Sr. Canalejas prefirió proclamar a los cuatro vientos que aquello era una huelga revolucionaria y que se hacía con un fin eminentemente político. La inexactitud de sus afirmaciones le constaba; más creyó que así ganaría fama de defensor del orden social y de los intereses dinásticos. Ahogada la huelga, se hacía acreedor a que el régimen le guardara eterna gratitud. Era nada menos que su salvador. Además de esta forma podía complacer mejor a los amigos y amigos del Club Náutico, a esas bravas gentes—todos patronos—que aplaudían desde los balcones del Club a los soldados cuando cargaban contra los trabajadores estacionados en la plaza de Arriaga y en el Arenal.

La consecuencia de las declaraciones del Sr. Canalejas fue fatal para los huelguistas. Independientemente de lo que despidieron a buena parte de la opinión, inflayeron de manera decisiva en la actitud del Ejército. Este vio en los huelguistas, no hombres que luchaban por el mejoramiento de su triste condi-

ción y por su dignidad, sino insurrectos que pretendían derribar el régimen y que obraban de acuerdo con los enemigos de España. Recuérdese que se llegó a insinuar en los centros oficiales que los huelguistas eran instrumento del partido colonial francés; hasta se comió la vileza de decir que los obreros presos llevaban monedas de oro (luses) procedentes de dicho partido. Acevedo, el prestigioso director de «La Lucha de Clases», que en otras ocasiones había manifestado, refiriéndose a la intervención del Ejército en las huelgas de Vizcaya, que el Ejército había dejado tras de sí buena memoria entre los obreros, no pudo decir lo mismo al concluir la huelga de septiembre.

La derrota de los obreros fue obra, más que de la fuerza patronal de los elementos que el Gobierno del Sr. Canalejas acumuló contra unos huelguistas que formulaban demandas justas, y que procedían dentro de la ley y de su derecho. Aprecien nuestros lectores con cuanta razón inculpamos al Sr. Canalejas de que en Bilbao haya millares de trabajadores sin medios para atender a las cotidianas exigencias de la vida.

Sin el resuelto apoyo que el Sr. Canalejas les prestó en Septiembre, los burgueses vizcaínos no podrían ejercer las crueles represalias que están ejerciendo. Y todavía se duele el señor Canalejas de que las izquierdas le combatan! Y se atreve a acusar de ingratos a los obreros. ¿Qué actitud pueden adoptar los partidos populares con quien procede en la forma que él ha procedido? No queremos responder por nuestra cuenta; tampoco queremos calificar su conducta.

Que contesten y califiquen ellos demás. Agrava la culpa del Sr. Canalejas; la pasividad con que el Gobierno presencia los dolores de esos millares de familias. Parra esos «patriotas» de nuevo cuño no es cosa baladí que haya masas de españoles que busquen en la emigración el remedio a las

persecuciones de una burguesía crue é ignorante que por satisfacer sus orgullos y su capacidad siembra en nuestro país gérmenes de odio que fatalmente han de producir en lo porvenir frutos nada fructuosos. En cualquier país civilizado, llamaríanse los gobernantes liberales ó conservadores, el Poder público hubiera intervenido para remediarlo, ó, por lo menos, paliar los males que sufren los desgraciados obreros bilbaínos. Y hubieran intervenido, no solo obedeciendo los impulsos de la Justicia, sino también por acallar odios de clase. En España no comprenden esto los políticos del régimen, carecen hasta de instinto de conservación.

DE LOCALIDAD

DESENTENAMIENTO

Por lo visto en nuestra desgraciada ciudad, para conseguir apoyo y cooperación sobre cualquier asunto es de todo punto preciso que quien lo solicita pertenezca, su mismo y obediente a la fracción, bandera o partido que mande y manguene nuestra hacienda municipal; sabemos esto y lo teníamos olvidado de puro sabido; pero si bien no ignorábamos que en lo referente a favores a servicios, compadres, empleos y recomendaciones, la calidad de amigo era la única bien querida para el capique máximo. Y sus segundones no podíamos imaginar nunca que, cuando de cuestiones que afectan a la moral pública, cuando de actos escandalosos, cuando de asuntos que encierran un gran perjuicio a los intereses del vecindario y de la comarca se trata, hiciesen oídos de mercader y escudasen con su influencia y con su autoridad política la grave gravísima explotación de que ha sido objeto un trozo de ligajo en beneficio de un propietario, no obstante lo que representa en sí tal acto del escándalo que está produciendo y de las habillitas y sabrosos comentarios que en Centros y Sociedades es la ocupación y preocupación de Tortosa entera.

Si esto ocurre en cuanto a los políticos que aquí, desgraciadamente usamos y que nos ha legado el desastroso turno pacífico de la flamante dinastía que padecemos, no ha de suceder, seguramente, con las prestigiosas personalidades invocadas en nuestro artículo «Lo de la parcela», por que estas ocupan presidencias por derechos propios, por merecimientos personales, no políticos; por que afelesvarlos al cargo que ocupan, fueron elegidos como los más dignos, como los más dispues-

MITINES

EN TIVISA Y VANDELLÓS

tos á salvaguardar y defender los sacrosantos intereses del público y para combatir con todas sus fuerzas aquello que signifique desdoro, inadecuadas, filtraciones, inmoralidades, etc. etc.; pero aparte esto, vemos, con el desencanto que es de suponer, como la prensa toda de Tortosa, no obstante la gravedad que encierra en sí el acto que queda denunciado ante la Corporación municipal y ante el Gobernador civil de la provincia, no obstante el escándalo público que se viene produciendo y de habernos ocupado en los dos últimos números de nuestra publicación, con lujo de detalles que bastan y sobran para que nuestros diarios locales se hubiesen hecho eco y tralla en mano, hubiesen salido á la defensa de la moral, hasta conseguir que el terreno usurpado, que la parcela detentada por un particular en perjuicio de la propiedad del común de vecinos, fuese recuperada y castigado con todo rigor al autor de tamañío atentado. Para escarmiento de vivos y desahogados, nada ha hecho la prensa; como si lo denunciado fuese y representase la cosa más natural del mundo y más al uso en nuestras costumbres locales: ¿que no?... ¿que lo expuesto no encaja en la moral de nuestro pueblo? ¿que esto es propio y de uso y costumbre solamente en el Rif, en donde el robo y el saqueo está vinculado en las costumbres y en su triste estado de abyección? Pues entonces señores directores é inspiradores de *El Restaurador*, de *Libertad*, de *Diario de Tortosa*, de *Los Debates*, de *El Tiempo*, ¿para cuándo queda el empleo de sus bien cortadas plumas, para cuando la enorme influencia que hoy representa la prensa, particular y colectivamente, para cuándo la frase dura y acerada, el concepto claro y concreto, la independencia de que

¿No les parece, no entienden que el caso vale la pena?... ¿Que no se han enterado, que no saben de que se trata? Pues ahí vá, para que se enteren.

D. Fernando Pallarés Delsors, posee un huerto que linda con el ligajo entre este huerto y el Camino del medio que conduce á la antigua verja de entrada al Parque, existía desde tiempo inmemorial una rinconada, un espacio de terreno destinado al descanso de los ganados trashumantes, descanso que á menudo se prolongaba hasta pernoctar en él; una especie de apartadero sabiamente dispuesto, con el objeto de evitar que el ganado obstuyese el camino. Pues en ese apartadero, en esa rinconada, en ese ligajo, ha penetrado el Sr. Pallarés, en ese ligajo ha plantado postes y cerrado con alambrada y al cercarlo, se ha encerrado en su finca más de 8.000 palmas cuadradas de terreno que hoy dedica al cultivo y que mañana podría enajenar seguramente á buen precio para edificar, ya que dicho sitio dista, escasamente 150 metros de la casa del concejal Sr. Casanova; hecho que quedó comprobado sobre el terreno por la comisión de Fomento, con asistencia del arquitecto municipal, testigos y vecinos colindantes y cuya comprobación consta en el informe del referido arquitecto, de cuyo documento tenemos copia.

Este es el caso; ¿Vale ó no la pena de terciar en el asunto? ¿Puede quedar sin la debida reparación? ¿Es esto posible?... Ustedes tienen la palabra.

Adversarios políticos de los ilustrados directores é inspiradores á que antes nos referimos, cábenos el honor de declarar muy alto, que en el terreno de la moral, tanto pública como privada, les tenemos y consideramos sin tacha ni mácula alguna y como unos perfectos caballeros, por esto sometemos la cuestión que nos ocupa á su recto y honrado criterio seguros

El día 17 de este mes, se celebrarán dos importantes actos de propaganda republicana en Tivisa y Vandellós.

Tomarán parte en ellos los oradores de Reus, señores Gabinau y Perelló, nuestro compañero Marcelino Domingo y los diputados á cortes señores Caballé Goyeneche y Nogués.

También tomarán parte en los mismos, D. Antonio Estivill y D. Ramón Cavallé, Presidente y Vice-Presidente de la Diputación provincial.

de que responderán como es debido. Así lo confiamos.

Piedad para los de Cullera

EL PUEBLO implora piedad para los presos de Cullera.

Donde acaba la justicia debe empezar la clemencia.

Ayuntamiento inmoral

Resucitando una historia

Con el presente escrito voy á dar fin al cúmulo de porquerías que durante el tiempo á que hace referencia se hicieron.

Pero yo pregunto ¿acaso había y hay alguna diferencia de aquel con otros Ayuntamientos?

Si durante el mando Monner fué una barbaridad, durante el de Roig fué el acabóse.

Si Monner fabricaba muebles para su casa y casino, Roig, ó sus subordinados dejaban morir de hambre las caballerías.

Si Monner gastaba ó hacía gastar, otrocáquer recibía todas las noches al cerrar la administración de consumo el billete de 50 pesetas en su despacho y si tenía visita, se cuidaba el encargado de metérselo en el bolsillo disimuladamente.

Si Monner el farmacéutico suministraba las bolas de estrigaina otro farmacéutico se llevaba las carretadas de arena para comérselas ó tirarlas en el bolsillo.

Si el suegro de Monner votaba como Alcalde cantidades para viajes de su hijo político, Roig, hace votar cantidades, que muy bien pueden servir para veranear y sufragar gastos, que son muy necesarios para pagar sombreros de las niñas del papá segundo.

Si Monner hace en el Parque un kiosco que desde el momento que se monta el sombrero se tiene que asegurar con maderos para que no se caiga, Roig es parte y partida de la explotación del Matadero.

Si Monner hacía ó deshacía, deshace y hace Roig.

Si Monner, aparece como un desaprensivo en la memoria, ¿cuantas memorias se podrían fabricar, por lo hecho por los compinches de Roig en la célebre Alcaldía también del suegro?

Si el uno tuvo un suegro, suegro tuvo el otro en la Alcaldía.

Si uno aparece en 16 Abril, el otro en la persecución de los hijos del pueblo.

Queridos lectores, ¿que diferencia encontráis entre los dos? Yo, con franqueza, ninguna, y tampoco creo la encontrareis vosotros.

Pues bien: al igual que estos dos, son los demás, estudiarlos y lo encontrareis en el fondo de su pensar, en su modo de obrar, en sus actos y hasta en su semblante; repararlos bien que todos llevan la señal en su rostro.

No quiero decir nada de los de la Cámara, pero también hay suegro y yerno, D. Primitivo Ayuso y D. Antonio de Ramón y como los demás, el primero cacique y algo más y el segundo Alcalde en el célebre 16 de Abril: traidor á Zorrilla el primero, é hipócrita refinado el segundo y así sucesivamente, aunque estos han sido de los más decadistas, pero... ya hablaremos según vaya pasando el tiempo.

Otra colección que están mezclados, el agua de rosas y la calle de la Paloma, también buena recomendación.

Y por último, los 300 inquisidores de Tortosa y los saltadores de Cuenca, Ripoll y San Feliú.

Estos son todos los que os piden el voto, estos todos son los que quieren redimir á Tortosa, todos son los mismos en que se interesan por el bienestar del pueblo y todos juntos son los que se unen para vencerlos, y á vosotros traicionaras.

Tenemos otro ente, otro aprovechado y desaprensivo, tenemos á D. Paco Muñoz (a) Chiquereta, quien se atreve á sacar las castañas del fuego.

Este liliputiense en estatura, en administración y abogacía, es quien se las entenderá con los que hasta hoy son sus rivales; seguro que le obligarán á rendirse frente al enemigo común, el Obispo y los jesuitas porque además de todo son los que mandan en su conciencia, por más que tenga preparado de alcahuete otro abogado.

Todos estos en primer lugar, en segundo, tenemos á un arquitecto enciernes, al impotente menobre que el mandar, para él debe ser un negocio; y un negocio claro y en esta forma exige y obliga: este pues es uno de la cuadrilla que aunque no es mejor que los demás, al fin no es tan malo ó quizá no haya demostrado sus aptitudes porque nunca estuvo en situación de mando.

Pues bien: Tortosa bien los conoce, ahora solo basta pesar en una balanza y colocar en un puesto á toda esta gente y en otro lado á un solo republicano, por desgraciado que sea, y vereis que al lado de la honradez todos juntos pesan menos que el republicano; en la balanza colocarla toda

llena de republicanos y en la otra uno solo de estos bichos y vereis que el fiel pasa al punto y con velocidad é inclinada al lado de la inmoralidad solo existe un solo individuo.

Esto es solo una pequeña comparación y todo lo demás ya pueden suponer como será.

El mismo.

PALABRAS DEL DR. SIMARRO

Por el indulto de los de Cullera

Un escritor de Madrid, se encontró con el doctor Simarro, varón ilustre, á quien tanto debe la Ciencia y la causa de la Justicia.

Como es natural, nuestro compañero habló con el doctor Simarro de lo de Cullera.

El sabio catedrático opina que, con arreglo á lo legislado, la jurisdicción competente para conocer de esa causa es la civil, y que no procede pedir pena de muerte para ninguno de los reos.

"No es que yo diga —nos manifestó— que hechos como los de Cullera estén bien. Ahora lo que sí afirmo es que la responsabilidad de que ocurran es, no de los que los cometen sino de los que los provocan con sus atropellos, con sus constantes abusos del pueblo.

Hay periódicos que procuran con propósitos censurables, hacer resaltar la barbarie del delito cometido en Cullera. Es bárbaro, como son los lynchamientos y todos los delitos que cometen las muchedumbres.

Es quizá ésta una de las características más importantes de esta clase de delitos.

Pero de esto y de las irregularidades legales, hablaremos á su tiempo. Hoy lo urgente es pedir el indulto de los reos de Cullera, á los que se condenará á muerte.

Hace tiempo fué al Ateneo con el propósito de iniciar allí esta campaña. Me han dicho que en aquel sitio no se pueden tratar estas cuestiones. ¡Y yo que creía que era el más adecuado!

Sin embargo, no desisto de mi empeño; hay que hacer lo posible para arrancar á la muerte esos hombres. Hay que arrancárselos, no sólo por que estamos en el deber de velar por la vida de nuestros semejantes, sino también por la dignidad y el buen nombre de España.

Para nuestra Patria sería una vergüenza que se ejecutara ni á uno solo de los reos de Cullera.

El Pueblo prestará al doctor Simarro el ofrecimiento que le hizo nuestro compañero: Las columnas del periódico, los que lo redactan, las influencias que pueda tener, todo, absolutamente todo, lo pone al servicio del doctor Simarro y de los que le ayudan á la obra santa de evitar que, en nombre de la Justicia humana, se mate á ningún hombre.

Católicos y Liberales

Toda la prensa, sea y liberal desde el órgano del Obispo hasta el liberalcanalejista de "Diario de Tortosa", se dedican estos días á reseñar la sesión de la Junta Municipal, en la cual se

acordó, que continuasen los consumos cobrándose por fieltos; pues bien, en la reseña de dicha sesión, todos, desde los integristas hasta los liberales del "Diario de Tortosa", faltando a la verdad, afirman (y por lo tanto mienten) que nuestro amigo Marcelino Domingo, pidió que continuaran los consumos por puertas.

Este embuste ó disparate más pronto nos favorece que perjudica, pues la opinión sería formada de Dominquet y demás comparsas del "Restaurador", un concepto desdichado; faltando descaradamente a la verdad, faltan también como católicos fervorosos, al octavo mandamiento que por obligación sabrán ellos mejor que nosotros.

Mandamientos que no copio porque los ilustrados catedráticos-redactores del "Restaurador", lo repitan para sus adentros, y quizás otra vez no se atrevan a desempeñar el papel de embaucadores de los que aún tienen como periódico serio y veraz al órgano del Dr. Rocamora.

Los liberales, los católicos-carcundas, los que orgullosos se titulan gentes de orden habían de ser ellos los que por medio de sus periódicos, habían de lanzar sus calumnias contra nuestros amigos del Ayuntamiento. Por fortuna en Tortosa todos nos conocemos y por lo tanto todo el mundo sabe que los que viven de chanchullos y bajezas no tienen otra arma más noble para emplear, que la calumnia rastrera y baja, contra los concejales republicanos que en el Ayuntamiento defienden los intereses de Tortosa, de las zarpas de todo el pandillaje monárquico-carlista que nos desgobierna.

Tengan presente los jaimistas y liberales que nuestro compañero Marcelino Domingo votó para que los fieltos desaparecieran, cumpliendo así el deber contraído con el pueblo que lo eligió.

No pueden decir lo mismo los señores Sanz, (carlista) y Mestre, (regionalista) pues parece que lo más lógico y natural habiendo ido a Madrid a gestionar la rebaja del cupo de los consumos, llegada la hora de votar para la supresión del citado impuesto, lo menos que debían hacer es votar en pro de la proposición que tendía a la supresión de los fieltos.

Las agallas y valentías del jefe del requeté, quien dijo que estaba dispuesto a usar de todos los medios para quitar los consumos, se volvieron gemidos de manso cordero, ante la perspectiva de la pérdida del acta de concejal; y claro está, el hipócrita carcunda optó por la concejalía para votar después, que los caciques sigan esquilmando al pueblo de Tortosa, con el asqueroso é injusto impuesto de consumos, mejor dicho, impuesto para poder robar la sangre del pueblo, toda la taifa de ratones que están robando las pesetas de Tortosa.

Los católicos-jaimistas y liberales, respondiendo a su historia de siempre pueden continuar difamando: es lo menos que pueden hacer los que están acostumbrados a vivir de la mentira.

A. Tufo.

LA SESIÓN DE LOS CONSUMOS

No vamos en estas columnas a repetir lo que cien veces hemos dicho.

No vamos a repetir aquí que no queremos los fieltos, que combatimos los fieltos, porque el fiscal de S. M. nos denuncia cada vez que lo escribimos.

No vamos a decir otra vez lo que votaron nuestros concejales el día de la sesión. La sesión no fué secreta: acudieron centenares de personas ¿Vamos a justificar nuestra conducta? Como *Diario de Tortosa* copió en sus columnas un escrito que divulgó la pluma rufanesca de un sacristán, nuestro compañero Marcelino Domingo, se dirigió al Director de dicho periódico, concejal del Ayuntamiento para que restableciese la verdad, para que bajo su palabra de hombre explicase claramente lo que aconteció en la sesión.

A un caballero podía exigírsele que cumpliera con su deber, si el cumplimiento del deber había olvidado.

A quién seguramente no podía exigírsele esto era a *Diario de Tortosa*.

Dice así la carta:

"D. Manuel Domingo
Director del "Diario de Tortosa."
Mi distinguido compañero: en su periódico del día 5 de los corrientes, que no he leído hasta este momento, se inserta en primera plana y con grandes titulares una reseña de la sesión que celebró la Junta Municipal para tratar de los consumos, en la que se asegura, sin rebozo de ninguna naturaleza, que yo voté para que continuaran los fieltos.

Como esta reseña está copiada, y nada hubiese dicho si solo se hubiese visto en periódicos católicos porque, por anticipado sabía, que éstos, que han hecho de la mentira y de la calumnia un nuevo mandamiento de la Iglesia, no habían nunca de decir la verdad. Pero habiéndola acogido el "Diario de Tortosa", en sus columnas—"Diario de Tortosa", que a los tres días de la sesión publicaba la reseña oficial y propia—sí que he de mediar para que los hechos no se alteren, y no haya nadie que pueda ver en el silencio, el asentimiento tácito a lo que se ha escrito.

No vamos a buscar testigos de fuera de casa: no vamos siquiera a pedir una copia del acta.

El hombre de honor tiene una sola palabra. Usted Sr. Director del "Diario de Tortosa", estuvo en la sesión; V. sabe qué extremos se discutieron; V. sabe qué es lo que se proponía en el dictamen que tuve la alta honra de firmar; V. sabe cuál fué mi voto. En nombre de la verdad ¿quiere V. hacer el favor de decirlo como caballero desde las columnas de su periódico?

No me dañan las calumnias que se me dirigen personalmente, porque siempre pensé que más se mancha el que tira el barro que el que lo recibe en la frente; pero hay en mí algo sagrado que he de defender, que he de guardar limpio de mácula, y esto sagrado son mis ideas, son mis convicciones. Contra los rufianes de la pluma, ya lo vé usted: la mejor arma es el silencio y es el desprecio: el desprecio a lo que son estos rufianes, al traje que visten estos rufianes, a lo que representan y a lo que simbolizan estos rufianes si es que hay representación noble en un corazón lleno de vilezas. Contra los caballeros que delinquen (como yo creo que ha delinquido el Sr. Director del "Diario de Tortosa", sin aperebir su falta, por apremios de esta nobilísima lucha que se ha llamado política en Tortosa) la invitación cortés de que se restablezca la verdad sin dejar al restablecerla, escritas palabras que puedan tener sentido anfibológico ó dudoso, palabras que como decía Unamuno son solo verdades a medias, verdades que son peores que la mentira.

Autorizándole para que haga pública esta carta, pues pública también pienso hacerla yo, le saluda con todo respeto su compañero,

MARCELINO DOMINGO.

Tortosa 6—XII—911.

A los cuatro días de haber recibido esta carta después de haber consul-

tado a Tortosa en pleno, contesta *Diario de Tortosa* en esta forma:

"Hemos recibido una carta suscrita por D. Marcelino Domingo, haciendo referencia a la reseña de la sesión del Ayuntamiento y Junta de vocales asociados, que reproducimos del semanario local, *El Radical*.

No es al *Diario de Tortosa*, al que D. Marcelino Domingo debe dirigirse en éste caso, pues el escrito que trata de poner en claro, ó rectificar, partió de *El Radical*, y nosotros nos limitamos a copiarlo, sin comentarios, é indicando, además, su procedencia.

Como verán nuestros lectores, el ilustrado director del *Diario de Tortosa* no ha entendido una sola palabra de lo que se dice en esta carta.

Se le pide en nombre de la verdad que explique lo que aconteció en la sesión, y calla.

Se le pide, apelando a su caballerosidad de compañero, que restablezca los hechos, y dice que él los hechos no puede restablecerlos.

No puede restablecerlos porque ha mentado *Diario de Tortosa*; no puede restablecerlos por que le exigen, le mandan que se sostenga en la mentira; no puede restablecerlos por que el Obispo le tira de la oreja diciendo que contribuya a difamar a Marcelino Domingo.

¿Acudir a *El Radical*? No le hemos dicho a *Diario de Tortosa* que ciertos periodistas aunque vistan hábito, son unos rufianes? Cuando nosotros nos dirigimos a él es por que hacíamos excepción honrosa de su conducta.

El se pone debajo de los que no tienen, ni han tenido, ni tendrán comunicación con nosotros? Allí con su conciencia y con sus nobilísimos compromisos.

Nosotros, antes de esto, tuvimos a *Diario de Tortosa* en un concepto que él mismo se ha encargado de desvirtuar; después de esto, sabemos que cuando llegue el momento de comentar cargos, no podrán hacerse excepciones.

UN REMITIDO

Como se han hecho varias suposiciones sobre un remitido que publicó hace unos días *La Publicidad*, nosotros, para no dar lugar a que nadie hable sin conocimiento de causa, lo reproducimos aquí, con la firma de su autor que responde de cuanto en él se dice:

Sr. Dr. de *La Publicidad*.

Muy señor mío: Le ruego a usted la inserción en el periódico de su digna dirección, de las siguientes líneas:

Hace ya tiempo apareció en este periódico un artículo de D. Marcelino Domingo, en el que se hacían ciertas apreciaciones sobre la conducta de D. Eduardo Albacar. Yo quise contestar en seguida para deshacer alguno de aquellos conceptos pero preferí esperar más tiempo hasta poder comprobar lo que voy a referirle.

Don Eduardo Albacar es una persona digna: lo que se dice de él son calumnias que hacen correr sus enemigos a quienes él ha favorecido siempre con dinero y su protección y que le han abandonado cuando han podido vivir a sus anchas. Estos mismos son los que han informado al señor Domingo, contándole cosas que no son ciertas.

No es cierto que D. Eduardo Albacar haya prestado al cuarenta por ciento: siempre lo ha hecho al seis por ciento y casi siempre sin pagaré, fiándose de las palabras de los que le pedían el dinero. Han llegado años de mala cosecha como éste y no ha apresurado a nadie para que le devolvieran el préstamo, sino que con paciencia ha dejado pasar un año y otro año. Han sida muchos los que no le han devuelto la cantidad dejada y nunca ha llevado a nadie al juzgado.

En cambio, los que han agobiado a los caveros de una manera brutal han sido los otros, sus enemigos, los que le calumnian, quienes hacen con el guano un negocio sobre estos desgrados y les embargan las tierras ó la cosecha al menor descuido que tengan. D. Eduardo Albacar les da, en cambio, todas las facilidades para que puedan vivir y trabajar por su cuenta sin apremios de ninguna naturaleza.

Esta es la verdad, y yo desearía señor Director que usted lo expresase en su periódico. Cierzo que los caveros, como decía el señor Domingo, es-

tán en mala situación, pero conste que peor estaban y que al acierto y al buen celo del Sr. Albacar, se debe que vayan progresando.

Esperando que usted dará cabida en su periódico a estas líneas, le dá las gracias su afectísimo s. s.,

Joaquín Querol.

La Cava (Tortosa), 26 Noviembre de 1911.

CARNET

AVISO

Se convoca a los señores socios del Centro Republicano Autonomista, para mañana a las 4 de la tarde, a la Junta General que se celebrará en dicho Centro.

La Atracción de Forasteros

El pasado domingo tuvo lugar en la Cámara de Comercio, una nueva reunión de comerciantes é industriales y otros elementos representativos de esta localidad, para ver de continuar los trabajos que con certero entusiasmo se vienen efectuando.

Entre los acuerdos, el más importante es, ver si se puede dotar a Tortosa de un mercado semanal que pudiera tener lugar los lunes y para su mayor éxito solicitar rebajas en las tarifas ferroviarias y procurar el arreglo de las carreteras.

De conseguirlo, será el primer triunfo, pero triunfo práctico que Tortosa podrá agradecer al Sindicato para la Atracción de Forasteros.

Un obsequio

El día 10 por la noche, y a su regreso de Madrid de gestionar la aprobación del Proyecto Pantano de ésta, fué obsequiado en el local que ocupa el "Centro Republicano", con un champagne de honor, el presidente del "Sindicato de Riegos, y del "Comité local Republicano", nuestro querido amigo y correligionario D. Gonzalo Ivars Serrano.

Durante el acto que estuvo muy concurrido reinó la mayor animación y entusiasmo y en los brindis se abogó por el pronto triunfo de la causa que persiguimos y por la pronta terminación de la obra que anhela el pueblo todo y que ha de ser su riqueza.

Uno de los oradores entonó un himno de amor y veneración al insigne sociólogo D. Manuel Sales Ferré que tan valiosos esfuerzos ha aportado para la realización de la obra del pantano de Uldecona, máxime cuando dicha velada coincidía con el aniversario de la muerte del ilustre maestro.

Telefonema

José Miralles, cura Rasquera; Cinta Miró, vecina Rasquera; lio; denuncia; niña de un año de edad; entiende Juzgado; padre cura; padre apurado; terrenos propiedad madre Iglesia; reclama padre cura a madre niña.

Hay más: disparos arma contra acreedor; entiende escribanía Quinzá.

Esto hemos recibido y pecaríamos de imparciales si tuviéramos que comentarlo tal como nos parece quiere ser. El telefonema quiere decir algo que no creemos muy limpio, pero esperamos algo más del mismo conducto y procuraremos poner en antecedentes a nuestros lectores de lo que haya ocurrido.

De todas maneras, hay que decir, —aunque sin saber a lo que irá a parar esto—que parece un castigo de Dios, no hay lio ó tapada que a nuestros oídos llegue, que no suene el nombre de uno ú otro cura.

¿Habrás visto tíos con más sombra?

A Tivisa y Vandellós

Para tomar parte en los importantes actos de Tivisa y Vandellós, hoy sale para dichas poblaciones nuestro compañero Marcelino Domingo.

Imp. Sotomayor L. Heróles—Tortosa

PAQUETERIA, MERCERIA Y QUINCALLA

SEBASTIAN TUDO

Festas novedades para señoras. — Gran surtido en perfumeria. — Artículos piel y oro chapeado. — Objetos fantasia para regalos, abaincos, etc., etc.

CARNET

Fabrica de alpacas de todas clases

FRANCISCO LLASAT

TORTOSA

ENCARNACION Plaza de los Dreses, 10. EN BANERAS (Mistete) y EN TARTAN. EN TORTOSA con su fabrica de seda y hilo.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

RAMON VERA Y GIL

Despacho: Estación 1.º y 2.º de Tortosa. Teléfono n.º 93. Presentación de documentos en las oficinas de Liquidación y Registro de la Propiedad, manifestaciones de fincas, solicitudes de autorizaciones en las indicadas oficinas, así como también de actos de última voluntad de Madrid; gestión de toda clase de asuntos de los Juzgados, Ayuntamientos, Notarías y demás oficinas tanto particulares como del Estado; confección de relaciones descriptivas de bienes; compra y venta y administración de fincas; préstamos hipotecarios; alitas y contribuciones; edificación de edificios, etc.

Sastrea y Pañería

LA TIJERA DE ORO

FERNANDO COLOME

En este acreditado establecimiento se construyen toda clase de prendas exclusivamente a la medida. Confusas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en toda clase de generos, negros y azules. Inmensa variedad en patrones de lana. Extensísimo surtido en toda clase de paños (velúts).

LA TIJERA DE ORO

DEPOSITO DE VINOS Y LICORES

JUAN BABBI CABANES

San Blas 26. TOR TOSA. Gran surtido en Champagnes, Cognacs, Rons, Licores y Aisados secos y dulces del país.

GRAN PAÑERIA Y SASTREIA

JUAN BABBI

Gran surtido en trajes para niño. Gran variedad de trajes para niño. Gran surtido en trajes para niño. Gran variedad de trajes para niño.

VISITA A ESTA CASA Y CONVENIREIS DE LO DICHO

Gran surtido en trajes para niño. Gran variedad de trajes para niño. Gran surtido en trajes para niño.

ZAPATERIA

JOAQUIN MONLLAO

Composturas que dando el calzado como nuevo. Sin competencia en los precios. Elegancia y solidez.

En dicho establecimiento se reciben encargos para Barcelona, Reus y Tarragona.

LUX LUX

Baldomero Dasoys

ELECTRICISTA Y LAMPISTA. El legitimo y verdadero mechero LUX, que es el más ventajoso y de mayor potencia.

Se hacen instalaciones y reparaciones de teléfonos, timbres eléctricos, canalizaciones para gas acetyleno de hulla y para aguas.

Se reciben encargos en casa de D. Baldomero Sabat, calle del Angel y D. Ramón Aguiló, calle Obispo Aznar, lampistas, D. José Armengol, peluquero, calle Moncada y en el almacén de harinas de D. Juan Mayor, allado del Palacio Episcopal.

LUX LUX MECHERO LUX

Antigua fabrica de gorras

Felipe Climent

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR. Grandes novedades en gorras de todas clases.

Precios económicos. Carbo 16. TORTOSA.

DR. CUCALA

MEDICO OJIVO OCUSSA. Ojos * Oido * Nariz * Garganta.

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaj, (porrar las manchas que afectan el ojo) Sclerotomias, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extracción del saco lagrimal, tiquiasis (estasis de dentro), estropión (cárpado dentado) ectropión (cárpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y siteroscopia, tenucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRAN INFLACIONES, CURACION PRONTA. OPERACIONES SIN DOLOR.

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones, Supuraciones, tumores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta.

PRECIOS DE OJOS. Oftalmoscopia, oftalmometria y graduación de lentes simples, 5 pesetas.

Primera visita. 250 ptas. Segunda cura. 250 ptas. Tercera cura. 250 ptas. Cuarta cura. 250 ptas. Inyecciones. 250 ptas. Abono por quince curas. 10.

OPERACIONES SIN DOLOR. PRECIOS CONVENCIONALES.

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER * MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL.

Suero opoterapia; inyecciones de sueros y líquidos electro-organicos para hemorragias graves, anemia, enfermedades nerviosas, fiebres y tuberculosis (primer periodo).

Inyección intravenosa muscular para la curación de la Sifilis y por el 606.

Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.

Aparatos medicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja (entre Arsenal y río Ebro) TORTOSA.